

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTECIPADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

NUESTRA INDOLENCIA.

Ya se irán convenciendo nuestros administradores municipales y demás autoridades locales, especialmente aquellos de sus individuos que sienten verdadero interés en el fomento y prosperidad de este pueblo, que es indispensable *trabajar* oportunamente y sin descanso, é interponer hasta su concurso personal para no dejarse arrebatarse los elementos de vida con que contamos, ya que no tengan otras aspiraciones para aumentarlos, como las tienen otros pueblos previsores de su porvenir y del sostenimiento de las clases menos acomodadas.

El Ayuntamiento de Pontevedra ha aceptado en todas sus partes las condiciones impuestas al mismo por la Compañía Tabacalera para la instalacion de la fábrica de cigarros en aquella ciudad, facilitándola además graciosamente los terrenos necesarios al efecto.

Nosotros hemos tratado esta mejora mercantilmente, como lo hubiera hecho un particular, con la inconveniente diferencia de no dar á esa Compañía satisfacción cumplida á sus escritos reclamando el cumplimiento del contrato, cosa bien fácil de contestar presentando á tiempo las excusas naturales del expedienteo.

Esta reprehensible indolencia trae consigo sus desagradables consecuencias, como habrán tenido ocasion de observar nuestros lectores en el asunto que hoy preocupa la atencion del vecindario.

¿Cuánto tiempo hace que dimos la voz de alarma sobre los propósitos empujados del Lazareto de Pedrosa, conarrestados en tiempo oportuno y con fundamento justificado por el señor Perero?

¿Se hizo algo?

¿Quién se movió entonces?

Nadie, (1) por más que llamamos atencion más tarde sobre los telegramas cruzados por las Corporaciones allegas con el ministro de Ultramar, hasta que vino á despertar el patriotismo de todos la Real orden de 14 de Mayo último, cuando la tostada tiene difícil solucion. Aquí lo dejamos todo para última hora; siempre vamos contando con el remedio tras la enfermedad, y así anda ello.

Los gallegos, á pesar de contar con éxito de su empresa, sancionada de Real orden, viendo la patriótica actividad de este pueblo mandando sus Comisiones á la Corte, en lugar de estar tranquilos en su pueblo, saboreando el triunfo, como haríamos nosotros si biéramos carácter y condiciones para pedir algo, no se fían y vuelven á Madrid á contrarrestar las gestiones de nuestros representantes con quienes se cruzan en la escalera del ministerio. ¿Qué diferencia!

¿Véase, en cambio, por los despachos que recibimos en otro lugar, la actividad desplegada por los representantes de Coruña en la emocion palpitante de los vapores-correos.

Ya ven nuestros mandatarios como manejan los asuntos los pueblos que pretenden su bienestar, á quienes forzosamente hay que imitar sino queremos quedarnos en la estacada.

Pide la Compañía Tabacalera terrenos para construir edificios que constituyan un porvenir de movimiento y lucro constante para la clase trabajadora, pues dársele aunque sea regalado, puesto que cuando nos llegue el tiempo de utilizarlos y nos pudieran valer algo, ya ha producido para entonces la industria que en ellos se estableciere mayor cantidad que su valor nominal en estos momentos.

Que la actual fábrica de tabacos es deficiente y no caben en ella ni la mitad de cigarreras que solicitan todos los días ese oficio, lo sabe todo el mundo. Casi puede asegurarse que si se admitieran á trabajar las que lo solicitan se doblaría el número de las operarias.

Obrando previsora y pensándolo así nuestras corporaciones han debido gestionar, y pudieran hacerlo aun, para conseguir la edificacion de un nuevo local Fábrica de Tabacos en Maliaño al lado del Depósito de los mismos, y si para conseguirlo era necesario ceder gratuitamente el terreno y comprar el edificio de la actual fábrica, cerrar los ojos y aceptar la mejora trascendental con el fin indicado, que no falta en que emplear ese grande edificio, cuya capacidad y fuerte construccion se adapta á infinidad de aplicaciones para cuarteles, cárcel, casa de locos, de beneficencia, hospitales y otros muchos destinos que requieren desahogo y ventilacion de que carecen la mayor parte de los que tiene Santander.

A LA CÁMARA DE COMERCIO.

En estos momentos estamos sosteniendo una batalla importantísima en defensa de los intereses de Santander combatiendo con todas nuestras fuerzas morales la Real orden 14 de Mayo último, y no debemos distraer un instante la atencion en otro asunto, ínterin no veamos la resolucion que obtenemos como producto de las asiduas gestiones que en tal sentido practicamos cerca del Gobierno.

Pero así y todo, para cuando terminemos estos trabajos y hayamos dado por concluida tal gestion, nos vamos á permitir poner en candelero otra que importa mucho á los intereses de la localidad.

En el número anterior poníamos de relieve la nueva injusticia que se comete con Santander permitiendo rijan tarifas que den lugar, por lo bien estudiadas, á que Valladolid pueda poner en Coruña la harina veintidos reales más barata la tonelada que en Santander.

En dicho escrito, aunque muy á la

ligera, pero con datos contundentes, poníamos de relieve los fundamentos de tan absurda diferencia, puesto que Valladolid está á la puerta de Santander, puede decirse así, mientras que el recorrido de aquella capital castellana á la Coruña es inmensamente mayor.

Ahora bien; ¿no hemos de procurar un medio de defensa para protestar de tales anomalías?

¿No pondremos el grito en el cielo para que sepan nuestros gobernantes que por lo menos no ignoramos que somos el blanco de ciertos tiros que con su asentimiento se dirigen contra la exhausta vida de nuestro comercio sin que logremos poner término á tantos y tan continuos atentados de que venimos siendo objeto?

Por eso hemos censurado éstas líneas dirigiéndonos á la Cámara de Comercio. Porque creemos que es la Corporacion llamada á tomar nota de estas quejas y á conducir sus ecos allí donde sepamos que si no se nos hace justicia como merecemos conste siquiera que acudimos en demanda de reparacion á los gravísimos perjuicios que se nos vienen ocasionando por diversos conceptos.

VELADA MAGNA.

Tal calificativo merece la que se verificará en nuestro teatro dentro de breves horas para destinar los productos líquidos á los gastos que ocasionará un glorioso acontecimiento literario; la coronacion del insigne poeta don José Zorrilla dispuesta por el Liceo de Granada.

Todas las principales localidades del coliseo están tomadas y no es de extrañar, dados los valiosísimos elementos artísticos que van á honrar esta noche el nombre de aquel insigne poeta.

La sala de nuestro teatro promete presentar un aspecto brillante, deslumbrador.

Santander va á dar un espectáculo grandioso con la velada de hoy dispuesta por la Real Sociedad Económica Cantábrica de Amigos del País.

Pocas, muy pocas capitales de España, podrán presentar un programa tan honroso, literariamente considerado, como el que nuestros lectores conocen, en el que figuran apellidos tan insignes como Pereda, Escalante Lafuente, y otros como Madrazo, Menéndez Pelayo y Quintanilla ventajosamente conocidos en la república de las Letras.

En la seccion musical resplandece tambien mucho bueno en el arte.

No podemos resistir á la tentacion de insertar á renglon seguido el precioso preámbulo del programa de la fiesta, en donde se hace la verdadera apología de Zorrilla en breves palabras, y sedá al propio tiempo una idea exacta de lo que ha de ser la sesion próxima á verificarse.

Véanlo nuestros lectores.

«Zorrilla, el fecundo ingenio que ha hecho latir el corazón de dos generaciones hiriendo sus cuerdas más sensibles, el amor de la patria y el de la religion va á ver premiado su talento recibiendo en la antigua corte de Boabdil, en la morisca Granada por el cantada tantas veces, la corona que el Liceo Artístico y Literario de aquella insigne ciudad en representación de toda España, otorga á sus producciones y á su nombre.

Nadie que de español y cristiano se precie dejará de rendir tributo de admiracion y cariño al patriótico autor de *Sancho García* y de *El Zapatero y el Rey*, y al romántico de *Don Juan Tenorio*, al legendario trovador de *Margarita la tornera*, y al místico bardo de *Marta, corona poética de la Virgen*.

Nadie que, por virtud de las galas de la poesia, se sienta trasportado por la imaginacion á las épocas y lugares que el poeta evoca, permanecerá indiferente á aquella solemnidad nacional, ni dejará de asociarse á ella proporcionando al Liceo Granadino los medios materiales para celebrarla con el esplendor que cumple á la nacion española y el anciano è ilustre protagonista que sí, depurado por mérito al crisol de la severa critica, pudo ser igualado por algun contemporáneo y hasta aventajado en profundidad de pensamientos y en estructura de la rima, no ha tenido hasta hoy dia competidor en los arranques patrióticos de sus comedias, ni en la dulce poesia de sus leyendas.

La «Real Sociedad Económica Cantábrica de Amigos del País,» defiriendo á los deseos del «Liceo Artístico y Literario de Granada» manifestados por los que en Santander le representan, no ha dudado un instante en acceder á ellos y en añadir á la inmarcesible corona que al ilustre vate destinan sus admiradores, una humilde guirnalda que ciña las venerandas sienas de su poeta predilecto, el más popular de los de España.

Venciendo, al efecto, los naturales escrúpulos de su modestia, la SECCION DE LETRAS Y BELLAS ARTES de aquella Sociedad, patrocinada por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, ha decidido celebrar una *Velada Literaria y Musical* en el teatro de esta ciudad, en la noche del dia 3 del mes de Junio, para contribuir con su producto á la coronacion.

En la confianza de que el culto pueblo de Santander, amante de las glorias literarias de la patria, simbolizadas en la persona de Zorrilla, favorecerá dicha velada con su asistencia, la Comision organizadora de ella le significa de antemano su gratitud, y tiene el honor de presentarle el adjunto programa de la fiesta, que será presidida por el Sr. Alcalde acompañado de la Junta Directiva de la Sociedad, y á cuyo brillo ha de contribuir grandemente la incomparable banda del regimiento de Bailén, por cortes y galante deferencia, nunca bastante agradecida, de su digno coronel D. Francisco de Ollo.»

Santander 31 de Mayo de 1889.

LA COMISION.

RAMILLETES.

Por la prensa de la Coruña hemos sabido las gestiones practicadas hasta ahora por las comisiones y particulares que se hallan en la corte gestionando el asunto de los vapores-correos.

Hé aquí algunos telegramas cruzados desde aquel punto con la capital de Galicia.

Madrid 27.

Hoy á las tres de la tarde ha visitado

al Ministro de Ultramar una numerosa comision de Senadores y Diputados por la provincia de Santander, á cuyo frente iban los señores Gamazo y Maura.

El motivo de esta visita era pedir al señor Becerra que modificase en beneficio de Santander la Real orden de 14 del actual.

El Ministro de Ultramar contestó á las vivas instancias de los Senadores y diputados santanderinos que la Compañía Trasatlántica presentará una solicitud pidiendo que se aclarase la Real orden citada, y que al resolver esta peticion procuraría conciliar los intereses de los puertos de la Coruña y de Santander.

A las cuatro de la tarde presentose otra comision, compuesta de gallegos al Ministro de Ultramar.

Este contestóles lo mismo que habia manifestado á los santanderinos, añadiendo que siendo gallego, no podría olvidar nunca ni sacrificar los intereses de nuestra region.

Luego fui á ver yo personalmente al señor Becerra y despues de hablar largamente del asunto y de convencerme del vehemntísimo interés que tan insigne gallego muestra por nosotros, obtuve esta espontánea y categórica manifestacion suya:

—Serán servidos y respetados los legitimos é indiscutibles derechos de la Coruña.

Inmediatamente despues fui á ver al Ministro de Gracia y Justicia señor Canalejas.

Expúsele los deseos de la Coruña, la injusticia que entrañan las pretensiones de Santander y cuanto espera Galicia de los buenos oficios de sus hijos, y el señor Canalejas, con las más vivas y cariñosas demostraciones, despues de manifestarme que por Galicia, por la Coruña y por Ferrol, en cuyo pueblo ha nacido, sentía entrañable cariño, me dijo así:

—Sostendré en Consejo de Ministros con la mayor energia la integridad de la Real orden de 14 de este mes y los derechos de la Coruña.

Comuniquen ustedes esto al presidente de la Cámara de Comercio.—*J. Fernandez Latorre.*

Por su parte el corresponsal del diario, ha podido lograr recoger los interesantes detalles que insertamos á continuacion:

«*Madrid 29* (sin hora).—Por noticia confidencial, me consta que hace dos ó tres dias el Ministro de Ultramar, ha telegrafiado al Gobernador civil de Santander, diciéndoles que eran inútiles las manifestaciones públicas celebradas en dicha ciudad para obtener la revocacion de la Real orden de 14 del actual; que el señor Becerra estaba resuelto á mantener los derechos de las provincias gallegas; que la justicia está toda de parte de la Coruña; y por último, que los intereses de Galicia, por ser esta region más extensa y por tener setenta representantes en Cortes, eran más atendibles que los de Santander.»

«El Sr. Becerra se ha hecho merecedor por este acto, por lo que ha prometido á nuestro Director y por lo que está resuelto á hacer en favor de nuestra region, el aplauso de Galicia entera.—*Lombardero.*»

SECCION DE NOTICIAS.

Antes de ayer comenzaron á prestar el nuevo servicio en Bilbao los prácticos lemanes de que nos ocupamos dias pasados.

El servicio de practicas se hace por medio de lanchas de vapor, sujetándose á turno riguroso, y dichas lanchas van tripuladas por un patron, los prácticos designados, un maquinista, dos fogoneos y un marinero.

Créese que este servicio, además de redundar en beneficio general de las embarcaciones está llamado á evitar muchas desgracias.

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha resuelto favorablemente una instancia remitida por los señores Gonzalez Trevilla y Marqués de Hazas, como representantes en esta plaza de las compañías Trasatlánticas Pinillos, Saenz y Compañía y Pí y Compañía, para que

estos buques gozen de los mismos beneficios que el artículo 51 de la R. O. de 31 de Marzo de 1888, concede á los vapores correos oficiales trasatlánticos.

El dia 17 del corriente se verá en nuestra Audiencia de lo criminal la primera causa por jurados contra Lucas Gil y otros, por cohechos.

Durante el mes de mayo último el número de imposiciones en la Caja de Ahorros del Banco de Santander ascendió á 174, importando 77.978 pesetas y 25 céntimos, y el número de reintegros á 135, importando 56.229 pesetas 61 céntimos, siendo el total de operaciones 309.

Ha salido para Valladolid la compañía que bajo la direccion del Sr. Bueno ha actuado en nuestro teatro durante la última temporada.

Los servicios prestados por la guardia municipal diurna durante el mes próximo pasado, fueron los siguientes:

Detenidos por robo y hurto, 5; por riña, golpes y lesiones, 19; por blasfemias y escándalos, 27; por otras causas, 3; de nunciadas por infracciones, 456.

Ha sido nombrado director de la Red Telefónica de esta ciudad nuestro amigo don Federico Bastos, persona competente y estimada de cuantos con él se tratan. Dámole la enhorabuena.

En este Gobierno civil se ha recibido una Real orden mandando que sean de vueltas al mozo Mariano Bustamante casaña 1.500 pesetas en que redimió el servicio militar por el alistamiento de esta capital.

La semana anterior han alcanzado un entero las acciones de Abastecimiento de aguas, cotizándose á 108 por 100, y con tendencia á subir más, por lo solicitadas que se encuentran.

Lista de los juicios orales que se han señalado hasta la fecha y que se han de celebrar durante el corriente mes.

Sala Primera.

Dia 1.º—Juicio oral referente á causa procedente del juzgado de instruccion de Torrelavega, seguida por delito de hurto de leñas, contra José Gonzalez Cosío y Anselmo Fuentes Perez, vecinos de Coó, á quienes defenderá el letrado señor Gutierrez Colomer.

Dia 3.—Id. del juzgado de instruccion de Ramales, sobre lesiones, contra Juan Galas y Diego, vecino de Lavin de Soba, á quien defenderá el señor Gutierrez Colomer.

Dia 5.—Id. del juzgado de Laredo, por hurto de tabaco, contra Miguel Castanedo Bustillo y otros cinco más, vecinos de Laredo, á quienes defenderán los señores Rodriguez Parets y Obeso.

Dia 7. (á las diez).—Id. del juzgado de Ramales sobre lesiones, Ubaldo San Pedro Ocejo y Silverio Ocejo Maza, vecinos de Matienzo, á quienes defenderá el señor Gutierrez Colomer.

Dia 7. (á las once).—Id. del juzgado de Torrelavega, sobre hurto de leñas, contra Luis Diaz Echevarria y Demetria Abascal Diaz, vecinos de Coó, á quienes defenderá el señor Obregon Sigler.

Dia 11.—Id. del juzgado de instruccion de Santoña, sobre hurto, contra Ricardo Borja y otros tres jitanos, á quienes defenderá el señor Zúñiga.

Dia 12.—Id. del juzgado de instruccion de Villacarriedo, sobre robo, contra Francisco Caba Muñoz y Manuel Barquin Ortiz, vecinos de Hijas, á quienes defenderán los señores Collantes y Obeso. (Esta es la primera causa en que conoce el jurado.)

Dia 13.—Id. del juzgado de instruccion de Torrelavega, por delito de lesiones, contra Bonifacio Salazar Gago, vecino de aquella villa, á quien defenderá el señor Mediavilla.

Dia 15.—Id. del mismo juzgado de instruccion, por delito de hurto, contra Domingo Diaz Calderon, vecino de San Vicente Leon, á quien defenderá el señor Colomer.

Dia 17.—Id. del juzgado de instruccion

de Laredo, por delito de hurto, contra Isidoro Garcia Menendez y dos más, vecinos de aquella villa, á quienes defenderán los señores Rodriguez Parets y Gutierrez Colomer.

Dia 19.—Id. del juzgado de instruccion de Santoña, por hurto de ostras contra Tomasa Portilla Portilla y Valeriana Bedia Portilla, vecinas de Elechas, á quienes defenderá el doctor señor Garcia Obregon.

Sala Segunda.

Dia 1.º—Continuacion del juicio oral referente á causa procedente del juzgado de instruccion de esta capital, seguido por delito de robo, contra Rufino Viaña y otros á quienes defenderán los señores Perez del Molino y Obeso.

Dia 4.—Id. del mismo juzgado instruccion, seguida por delito de hurto de ropas contra Petra Llanos Sariaga, vecina de esta ciudad, á quien defenderá el señor Gutierrez Colomer.

Dia 6.—Id. id., seguida por delito de injurias y calumnia á un agente de la autoridad, contra Lucas Fernandez Lastra, vecino de Santander, á quien defenderá el señor Collantes.

Dia 8.—Id. del propio juzgado por delito de robo, contra Eloy Larrea Fernandez, á quien defenderá el señor Gutierrez Colomer.

Dia 12.—Id. del juzgado de Reinosa, seguida por delito de cohecho contra Lucas Gil Santiago y Manuel Gomez Ruiz, vecinos de los Calderones Mazandreso, á quienes defenderá el señor Collantes. (Segunda causa de que ha de conocer el Jurado.)

Dia 21.—Id. del juzgado de instruccion de Potes, por hurto, contra Pedro Barredo Angulo, vecino de Ocejo, á quien defenderá el señor Mediavilla.

Dia 22.—Id. del juzgado de instruccion de Reinosa, seguida por hurto contra Teresa Gonzalez Alonso, vecina de Villota, á quien defenderá el señor Collantes.

La causa instruida en el juzgado de Laredo contra Federico Gárdara Bernales, por asesinato, y para el que pide el fiscal la pena de muerte, ha quedado en suspenso para verse por el Jurado en el próximo cuatrimestre.

Igual resolucion ha recaido en la causa seguida contra Antonio Rojí.

Las noticias particulares que tenemos sobre el resultado que prometen las gestiones que se practican en Madrid por las comisiones y representantes de la provincia no son nada lisongeras.

Como no se trata del derecho, sino sencillamente de la fuerza de las influencias éstas imperan por su número, calidad y valimiento á las nuestras, no hay que hacerse ilusiones por ahora, ni aun contando con la falta de condiciones legales del Lazareto regional de la Coruña.

Nada menos que dos años, y bajo la direccion del Sr. Cubas, han invertido tres operarios activos é inteligentes en construir un precioso modelo de madera, en la escala de 1 por 100, de la futura catedral de Madrid.

El estilo que predomina en ella es el gótico-bizantino, y por medio de correderas hábilmente dispuestas se abre el precioso modelo en todos sentidos, dejando penetrar la luz y la mirada en su interior.

Nada le falta; ni una estatua ni un altar, ni una verja, ni una grada.

La imaginacion, dando al modelo el tamaño de la catedral, se recrea en la contemplacion de sus espaciosas naves y del altar mayor, obra maestra de arte.

El modelo ha costado 20.000 pesetas.

La subasta celebrada anteayer para la construccion del nuevo matadero en Cuatro Caminos, ha sido adjudicada, como mejor postor, á don Antonio Fernandez Gallostra que rebajó 16 por 100 del presupuesto municipal; es decir 14 por 100 de la industria y 2 por 100 de los tipos presupuestos.

Se presentaron 42 pliegos.

Recordamos á aquellos que vayan á visitar la Exposicion de Paris, que no dejen de ver los grandes almacenes de nove-

dades llamados *Le Printemps*, Boulevard Haussman 64, por ser una de las más modernas de aquella Metrópoli. (Caso de olvidar el examen de su sala de máquinas, única instalacion de su clase en el mundo.)

Ha comenzado con relativa actividad el desmante de piedra en la Peña de Castiello donde ha de fundarse el nuevo templo.

En el partido de *La Parrilla*, término de Lorca, las abejas de un enjambre, atacadas por unos cerdos que volcaron colmena, donde anidaban, acometieron dos mujeres, dejándolas en tan lamentable estado que las infelices fallecieron pocas horas.

Se aproxima la época de los calores la Comision municipal aun no ha puesto solucion alguna á la denuncia presentada al Ayuntamiento por la Junta administrativa del pueblo de Peñacastillo sobre la falta de condiciones de salubridad é higiene de que recibe en absoluto la escuela de ese pueblo en la que se encuentran hacinados los niños de ambos sexos. Procede por de pronto la clausura de esa escuela para evitar mayores males.

Los periódicos gallegos han formado una verdadera conjura contra Santander.

En defensa de su mala causa dicen cosas tan peregrinas que no sabemos si son marlas en broma ó en serio, porque parece que están escritas para la China.

En este momento llega á nuestros puertos un número de *El Mercantil*, de Coruña, que no puede pasar sin detenida y meditada contestacion.

Por eso la dejamos para el próximo número en que tendrán nuestros lectores ocasion de apreciar la serie de inexactitudes en que los coruñeses basan su farsa.

La guardia municipal está denunciada con toda actividad los patios que existen sin las debidas condiciones de limpieza dentro del casco de poblacion.

La Direccion de Impuestos ha resuelto que se devuelvan á don Federico Gonzalez del comercio de esta plaza, unos ginebras que habian sido declarados impuros, habiendo acordado esta resolucion despues de un informe pericial el que resulta que dicho liquido era bueno para el consumo.

Durante la semana anterior se exportaron por nuestro puerto 3.372 sacos de rina para América y 2.516 sacos de rina polvo y 50 idem centeno con destino á varios puertos de la Peninsula.

En el mismo periodo de tiempo fueron importados por la via maritima 5.500 sacos y 650 barriles azúcar; 3.795 sacos café; 421 idem café; 9 bultos aguacates; 140 sacos arroz; 286 cajas jabón fardos y 70.000 kilogramos bacalao y barriles raba.

Desde el dia de ayer ha quedado inscrito definitivamente el despacho de nuestro amigo don Isidro Maria de Beduella la calle del Peso, número 11, segun donde según noticias piensa dedicarse un despacho completo de toda clase de asuntos matrimoniales y demás eclesiásticas y recursos gubernativos que se tramitan en las oficinas y centros de esta ciudad. Las modificaciones del Registro de última fundadas, administracion de fucos y garantía de la clase que se exige, así como liquidacion de testamentarias y de comercio, asuntos relacionados con los Ayuntamientos y expedientes quintas etc.

Pasado mañana saldrá de este puerto para los de la Isla de Cuba el vapor *Pedro*, que admite carga y pasajeros y se despacha en la correduria de don Francisco Salazar.

La *Ultima Moda* ha regalado á sus suscritores con el núm. 74 que acaba de publicarse, una linda polka de la señora doña Paz Alvarez primer premio de

de la Escuela Nacional de Música y avenida a alumna de clase de composición. Además, aparecen en dicho número modelos de trajes y sombreros de última novedad, preciosas labores y una plancha de dibujos para bordados artísticos. La *Última Moda*, que se publica todos los domingos, cuesta tres pesetas el trimestre. Administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

Al regresar anoche á su casa un conocido matrimonio de esta localidad tuvo sospechas de que algo extraño se ocultaba dentro de la habitación.

Para salir de dudas procedieron los esposos á practicar un minucioso registro, hallando debajo de una cama á un jóven que declaró haber sido inducido por la sirvienta de la casa para penetrar en el domicilio.

La doméstica fué puesta de patitas en la calle y el infortunado trovador dió con su amoroso pecho en la perrera, donde pasó la noche.

Un suscriptor de Galizano se queja de que la semana pasada, de los tres números de EL CORREO DE CANTÁBRICA no recibió más que uno y ese en bastante mal estado.

Y como tenemos la completa seguridad de que las fajas se pusieron, rogamos al señor Administrador de correos que tome en consideración esta queja y ponga remedio para que la falta no se repita.

Ayer á las dos de la tarde cayó desde un segundo piso de la calle del Infierno un niño que se hallaba sobre una silla arrojado á la ventana.

El estado de la criatura es relativamente satisfactorio; pero debe servir de lección á las madres que consienten á los niños subirse á las sillas para ver lo que pasa por la calle.

De los lupanares próximos á la calle de Atarazanas, apenas anochecido, se desmandan por esa vía y sus alrededores grupos de groseras palomas, sin preocuparse ni mucho ni poco de la policía, para demostrar á los transeúntes su asqueroso oficio, con escarnio de la moral y de las personas decentes.

Creímos que con la intervención municipal se hubiera corregido algún tanto esa úlcera de nuestra población, pero por lo que se ve, nada ha mejorado apesar del cacareado reglamento que se nos figura no ha resultado.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 2.

En el Consejo de ministros celebrado en Aranjuez ha obtenido el Sr. Sagasta, de la regente, el decreto de terminación de la actual legislatura.

Ha sido admitida la dimisión presentada por el Gobernador civil de Santander señor Martos.

El día 12 del actual se reunirán las mayorías del Congreso y el 13 las del Senado.

Indicase al Sr. Alonso Martínez para la presidencia del Congreso.

El Sr. Azpiazu, Gobernador civil interino ha tenido la amabilidad de facilitarnos el telegrama siguiente:

Madrid 3.—12:30 mañana.

Ministro Gobernacion gobernadores.

La Gaceta de hoy publicará un decreto dando por terminada la actual legislatura y convocando la inmediata para el 14 del actual.

VARIEDADES

LA LUZ ELÉTRICA EN LOS TRENES.

Mientras en Europa nos limitamos á disertar sobre el empleo de la electricidad en los trenes de viajeros y á intentar algunas aplicaciones de escasa importancia, los americanos abordan resueltamente el problema; al hacerlo no es que desconozcan sus dificultades, pero están convencidos de que el único medio de vencerlas es el de verificar los ensayos en las mismas condiciones de una explotación formal.

Dos soluciones se han experimentado ya con algún éxito; una basada en el empleo de acumuladores cargados en los extremos de la línea y, en ocasiones, en las estaciones intermedias: otra, fundada en el empleo de un motor de vapor y una dinamo alejados en un furgon, y acumuladores en cada coche. Este último sistema, en el cual se toma el vapor de la locomotora, parece ser el preferido actualmente, á juzgar por el número de trenes en que se ha aplicado. Sin embargo, como los resultados de uno y otro no se han juzgado aun en definitiva, las opiniones andan divididas.

De sus experimentos podemos deducir varios datos de interés referentes al coste de instalación y explotación, aguardando á que los progresos hacederos mejoren y economicen ese sistema de alumbrado.

Empleo de acumuladores solos.—El coste de instalación puede establecerse, por coche, como sigue:

Batería de 50 acumuladores.	3 000 pesetas.
Conductores y conmutadores.	250 »
Cajas y alojamientos de los acumuladores.	250 »
24 lámparas, soportes, pantallas, globos.	240 »
Total.	3 740 pesetas.

O sea, para un tren de 8 coches, dos

mil 920 pesetas, asagurando así 8 á 10 horas de alumbrado, con una sola carga de los acumuladores. Si pudiese cargarse cada 6 horas, el gasto se reduciría á 2.240 pesetas por coche.

El presupuesto dado por la Electrical accumulator Company, en 1887, para un wagon provisto con 15 lámparas, 24 elementos, etc, se elevaba á 1.875 pesetas.

Los gastos de explotación por 10 horas de servicio se descomponen en:

Carga de acumuladores por 8 coches.	60 pesetas.
Salarios, vigilancia, etc.	15 »
Interés al 5 por ciento de las 29.620 pesetas; amortización y vigilancia de acumuladores, al 25 por 100, amortización de lámparas, etc. al 10 por 100	21 »
Total.	96 pesetas.

Lo cual supone 9'60 pesetas por hora para los 8 wagoes ó 1'20 pesetas por wagon y hora, ó 0'05 pesetas por lámpara-hora. Y si las aplicaciones fuesen en mayor número, este precio se reduciría considerablemente.

Empleo de acumuladores y dinamo.— Cuando se adopta una dinamo combinada con acumuladores, estos últimos se cargan mientras las lámparas no funcionan. Cuando la dinamo se para ó su corriente no basta para las lámparas, el alumbrado se obtiene por medio de los acumuladores que pueden alimentar las durante 5 ó 6 horas.

En estas condiciones, el coste de instalación para un tren de 8 coches, con 24 lámparas cada uno, es de unas 27.500 pesetas, ó sean 3.437 pesetas por coche. Este sistema exige la presencia en el tren de un electricista que vigile la distribución de la corriente y el buen funcionamiento de las luces, lo cual aumenta los gastos de explotación.

Admitiendo que las 192 lámparas del tren requieren una fuerza motriz de 20 caballos, resulta para un año entero: Gastos de combustible. 3.500 Pesetas.

Interés al 5 por ciento de 27.500 pesetas.	1 375 »
Amortización del acumulador, el 25 por 100 sobre un capital de 15.500 pesetas.	3.000 »
Amortización al 10 por 100 del resto del material estimado en 15.500 pesetas.	1.550 »
Personal.	5.475 »
Total por 8 wagoes.	14 900 pts.

El gasto diario sería, pues, de 40 pesetas próximamente.

Si se toma como duración del alumbrado la que pueden suministrar los acumuladores, es decir, seis horas, la lámpara-hora cuesta unos 9'0355 pesetas.

Es preciso no exagerar el alcance de los datos expuestos, que por lo menos tienen el mérito de apoyarse en hechos: el primer tren completamente alumbrado por la electricidad, está prestando servi-

cio entre Boston y Now-York desde el 30 de Marzo de 1887; otro tren circula, desde el 2 de Noviembre del propio año, entre Oontreal y Ottawa, y recientemente la línea de Chicago- Milwaukee y Saint-Paul, ha instalado ese alumbrado en dos trenes completos. Se vé, pues, que han podido apreciarse con exactitud los diferentes elementos sobre los cuales se ha calculado el coste de instalación y explotación de las dos sistemas empleados.

LOS DOS AMIGOS.

Se ha recibido una gran partida de vino

LEGITIMO VALDEPEÑAS.

Se vende á 32 y 36 reales cántara.

CALDERON 13, esquina al CUADRO.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica.—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras,

señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño

natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutemberg; y en Santander en la Administración de EL CORREO DE CANTÁBRICA, Muelle 8.

FACTURAS-GUIAS

PARA LA CONDUCCION DE ALCOHOLES.

Se venden en esta imprenta.

IMPRENTA DE SOTERO ROJZ. MUELLE, 8.

la encontrará justificada; sirvase V. tomar asiento.

Se sentaron ambos. Ni por un momento pudo Jaime sospechar que hablaba con Rafael; así es, que estaba un tanto perplejo, esperando oír á su interlocutor.

—Antes de empezar, siguió Rafael, me veo obligado á hacer á V. una pregunta.

—Puede V. hacer cuantas quiera, contestó Jaime sin saber en qué pararía aquello.

—Mil gracias, señor mio. Es necesario que yo sepa si V. ha conocido antes de ahora á un hombre llamado Rafael Velazquez.

—¿Rafael Velazquez? repitió Jaime con expresivo acento. ¡Oh, sí, señor! Le conocí mucho, le quise más y le he llorado bastante, porque ha sido en un tiempo para mí un hermano. Hoy su hermana Enriqueta es mi esposa, y hacemos mil esfuerzos por saber cuál es el paradero de Rafael... ¡Pobre Rafael!

Impaciente aguardaba Rafael en su gabinete el instante en que le anunciaran la visita de Jaime, á las cuarenta y ocho horas de escribirle. El instante llegó al fin, y se hallaron frente á frente.

Un estremecimiento convulsivo recorrió el cuerpo de Rafael, de alto á bajo, empujando, sin embargo, con voz firme:

—Caballero: espero que V. perdonará, las molestias que pueda originarle esta llamada, casi misteriosa; ya conocerá V. la causa que la ha determinado, y creo que entonces

to!—pero, es preciso llegar al fin. Yo tuve la culpa de todo, que te obligué á que me trajeses á tu lado; yo tan solo merezco sufrir... Oh, Rafael! Abandóname para siempre á mi infortunio; no te acuerdes de mí, que tanto daño he sembrado en el camino de tu existencia... Tú debes gozar las felicidades que el mundo te brinda, junto á la mujer amante que reina en tu corazón, y borrar de entre tus recuerdos el de esta desdichada... Pero, yo quiero verte alegre, Rafael. Yo quiero ver cómo desaparecen de tu frente los sombríos tintes del dolor, y quiero que á tu pecho vuelva el regocijo y la calma... ¡Qué bueno has sido para mí, hermano mio!...

Ya estoy arrepentida, aunque tarde, de haber provocado este conflicto y hasta deseo verme lejos de tu lado para no turbar la paz de tu alma, ni impedir que recojas el fruto de tus dolorosos sacrificios!... ¡Espero tu

